



Consejo Nacional  
de Áreas Protegidas  
Secretaría Ejecutiva



Oficio SE 0840/2024/IAERC-elm  
Guatemala, 29 de abril de 2,024.

Sra. Verónica Cáceres  
Secretaria

Convención Interamericana para la Protección y Conservación de Tortugas Marinas  
Washington, DC.

Distinguida Señora Cáceres:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de trasladarle un cordial saludo de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, deseando que las actividades a su cargo sean desarrolladas con éxito.

Por medio del presente me dirijo a usted, en ocasión de remitir el Informe Anual de Guatemala Año 2024 de Tortugas Marinas, en cumplimiento a lo establecido en el Texto de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y cuyo objetivo es promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas, así como de los hábitats de los cuales dependen, basándose en los datos científicos más fidedignos disponibles, considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales de las Partes.

Cabe mencionar que, el presente informe fue elaborado por la M.Sc. Airam Andrea López Roulet, Delegada ante el Comité Científico y Consultivo, de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas -CIT-, y Directora a.i. de la Dirección de Desarrollo del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas del Consejo Nacional de Áreas Protegidas, con el apoyo de las Direcciones Regionales relacionadas al tema.

Agradeciendo su atención al presente, hago propia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Deferentemente,

MSc. Igor De la Roca Cuellar  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas  
-CONAP-



El presente oficio consta de 02 folios, inclusive.

Copia: Dirección de Desarrollo del SIGAP, CONAP.  
Dirección de Manejo de Bosques y Vida Silvestre, CONAP.  
Archivo.



Consejo Nacional  
**de Áreas Protegidas**  
Dirección de Desarrollo del SIGAP



Oficio DDSIGAP 238-2024/AALR  
Guatemala, 29 de abril 2024

Ingeniero  
**Igor De la Roca Cuellar**  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Nacional de Áreas Protegidas



Estimado Ingeniero De la Roca:

Reciba un cordial y atento saludo, deseando que sus actividades se desarrollen con éxito.

Por medio de la presente se hace entrega del Informe Anual de Guatemala año 2024 de tortugas marinas. Esto en cumplimiento a lo establecido en el Texto de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT) y cuyo objetivo es promover la protección, conservación y recuperación de las poblaciones de tortugas marinas y de los hábitats de los cuales dependen, basándose en los datos científicos más fidedignos disponibles, considerando las características ambientales, socioeconómicas y culturales de las Partes. En seguimiento al nombramiento recibido como representante ante el Comité Consultivo y el Comité Científico de la mencionada Convención, se procedió a recopilar la información necesaria con las Direcciones Regionales vinculadas al tema.

Por lo anterior, muy atentamente solicito realizar el oficio de entrega para ser incluido en la plataforma digital correspondiente y de esta forma hacer el envío digital del informe de manera oficial previo al 30 de abril fecha en el cual la plataforma permite esta entrega, (adjunto copia del informe que se encuentra en la plataforma para conocimiento).

Sin otro particular, me despido

Atentamente,

  
M.Sc. Airam Andrea López Roulet  
Delegada -CIT-  
Comité Científico y Comité Consultivo  
Dirección Desarrollo del SIGAP  
CONAP

